

**PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALITIES Y STANDS DE DISEÑO PARA EL EVENTO MOBILE
WORLD CONGRESS.**

Objeto: El presente procedimiento tiene por objeto proceder a la homologación de Proveedores de Servicios de construcción de los Hospitalities y Stands de Diseño que FIRA DE BARCELONA comercializa a los expositores del Mobile World Congress (en adelante MWC) a través del departamento "Servifira Project".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

1. Tramitación: Ordinaria
2. Procedimiento: Abierto

Duración:

Esta homologación será válida para la edición relativa al año 2014 del MWC. No obstante, la homologación podrá prorrogarse, de forma expresa por parte de FIRA DE BARCELONA, por 2 (dos) ediciones más del evento, correspondientes a los años 2015 y 2016.

Una vez celebrada la edición correspondiente al año 2016 (MWC 2016) la presente homologación quedará resuelta y sin efecto alguno entre las partes, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

Garantías:

Provisional: No requerida.

Definitiva: Aval bancario a favor de FIRA DE BARCELONA, por importe de 8.000.-€ (OCHO MIL EUROS).

Obtención de documentación e información:

- En el perfil de contratante de FIRA DE BARCELONA.
- Documentación compuesta por:
 - Pliego Administrativo y sus anexos.
 - Pliego Técnico.

- Pliego Económico.

Por motivos de confidencialidad, los ANEXOS incluidos en el Pliego Técnico y Económico y el ANEXO II del Pliego Administrativo se entregarán previa suscripción del compromiso de confidencialidad que se adjunta al Pliego Administrativo.

Plazo de presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: El día 9 de septiembre de 2013 a las 12:00h.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación: Departamento Asesoría Jurídica, Palacio núm. 1, Planta 2ª, Entrada Plaza España (esquina Av. Reina Mª Cristina).

Apertura de ofertas:

Se realizará a partir de las 12:30h. del día 9 de septiembre de 2013, en la sala que se designe a tal objeto del Palacio núm. 1 de FIRA DE BARCELONA.

Homologación:

Se realizará el día 26 de septiembre de 2013.

Solvencia exigida:

1.- Acreditación de su solvencia económica y financiera mediante la aportación de todos y cada uno de los medios siguientes:

1. Declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
2. Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, presentadas en el registro Oficial que corresponda.
3. Declaración relativa al volumen global de negocios, y declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referidos a los tres últimos ejercicios.

Criterios de Valoración:

- ❖ **OFERTA TÉCNICA, hasta un máximo de 45 puntos.**

- Experiencia en la prestación del tipo de servicios requerido en este procedimiento en los 2 últimos años mediante fotos, documentación técnica, etc. (hasta un máximo de 20 puntos).
- Capacidad en m2 y tipología de construcción que son capaces de absorber para MWC. (hasta un máximo de 10 puntos).
 - De 0 a 1.000m2 hasta un máximo de 4 puntos.
 - De 1.000 m2 a 1.500 m2 hasta un máximo 8 puntos.
 - Más de 1.500m2 hasta un máximo de 10 puntos.
- Organigrama de la empresa y organización destinada a satisfacer las necesidades del servicio en FIRA DE BARCELONA. (hasta un máximo de 4 puntos).
- Localización de la empresa, medios humanos: personal y titulación, etc., medios técnicos: maquinaria, instalaciones, vehículos, etc... (hasta un máximo de 4 puntos).
- CV's (Curriculums Vitae) del personal responsable y coordinadores (hasta un máximo de 3 puntos).
- Procedimientos operativos e información relevante que acredite la calidad del servicio (acreditación e implantación de normativas ISO...), así como descripción sobre los procesos internos de control de pedidos, etc. (hasta un máximo de 4 puntos)

Los licitantes deberán obtener un mínimo de 25 puntos en el presente apartado para que su propuesta sea considerada válida para la homologación.

❖ **OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 45 puntos.**

- **Tarifas a establecer para los dos modelos de construcción a tenor de lo establecido en los Pliegos Técnico y Económico.**

EJEMPLO 1.- HOSPITALITY nº 1:

- Si la oferta es igual al precio máximo establecido: 15 puntos.
- Si la oferta es menor del precio máximo establecido se aplicará la fórmula siguiente.

$$\text{Puntos} = 10 \times \text{Oferta mínima/oferta a valorar}$$

La puntuación final surgirá de la suma de los puntos obtenidos mediante ambos criterios de valoración.

EJEMPLO 2 : HOSPITALITY nº 2.

- Si la oferta es igual o menor al precio máximo establecido: 10 puntos.
- Si la oferta es menor del precio máximo establecido se aplicará la fórmula siguiente.

$$\text{Puntos} = 10 \times \text{Oferta mínima/oferta a valorar}$$

La puntuación final surgirá de la suma de los puntos obtenidos mediante ambos criterios de valoración.

Los licitantes deberán obtener un mínimo de 25 puntos en el presente apartado para que su propuesta sea considerada válida para la homologación.

❖ **SOLVENCIA ECONÓMICA, HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS**

CRITERIO DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	PUNTUACION MÁXIMA 10 puntos
Declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales,	1 puntos
Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios,	5 puntos

presentadas en el registro Oficial que corresponda,	
Volumen global de negocios, y declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referidos a los tres últimos ejercicios.	4 puntos

Los licitantes deberán obtener un mínimo de 6 puntos en el presente apartado para que su propuesta sea considerada válida para la homologación.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, las empresas que se concurren al presente procedimiento, deberán obtener un **mínimo de 60 puntos** para ser homologadas.